

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7704** LA ELÉCTRICA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S.A.

Se convoca a los Señores/as accionistas de esta Sociedad, a Junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo previsto en la Ley y los Estatutos Sociales, que se celebrará (Dios mediante) el sábado 3 de octubre de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Cañuelo, número seis, de Villanueva de Córdoba (Córdoba), o en su defecto, el domingo día 4 de octubre de 2015, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Modificación de Estatutos Sociales, para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Modificación de los siguientes artículos:

I. Artículo 1º.- Denominación.

II. Artículo 2º.- Objeto.

III. Artículo 5º.- Capital social. Prestaciones Accesorias.

IV. Artículo 6º.- Acciones de la sociedad.

V. Artículo 8º.- Restricciones a la libre Trasmisibilidad de las acciones.

VI. Artículo 8º bis, nuevo.

VII. TÍTULO III: Órganos de la sociedad.

- Junta general. Adaptación íntegra al texto de la Reforma de la Ley de Sociedades de Capital 31/2014, de 3 de diciembre de 2014.

- Órgano de administración. Adaptación íntegra al texto de la Reforma de la Ley de Sociedades de Capital 31/2014, de 3 de diciembre de 2014.

Segundo.- Creación de página web corporativa de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en la Sección 4ª, artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los Sres./as Accionistas en el domicilio social, a quienes se recuerda el derecho que tienen a obtener dicha documentación de forma gratuita.

Villanueva de Córdoba, 26 de junio de 2015.- La Secretaria: D.ª Cecilia Torrico Herrero. V.º B.º El Presidente del Consejo de Administración, D. Andrés Torrico Herrero.

ID: A150032134-1